



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2025 - Año del 40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley 4153-B.

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

26 JUN 2025
180

Ref.: E13-2025-1881-Ae. C.D. N° 170/2025. OBRA: Base de patrulla fija de Gendarmería Nacional "Puente General Belgrano". UBICACION: Ruta Nacional N° 15 Km 5. OBJETO: ejecución de módulo de servicio para Gendarmería Nacional, escuadrón 51, Fontana Chaco.

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA, el presente expediente que fue remitido en veinticuatro (24) e-partes excluida la presente, de cuyas constancias no se advierte algún vicio de procedimiento que pudiese obstar a la prosecución del trámite.

A e-parte 2, se agrega Convenio Marco de Colaboración entre la Gendarmería Nacional y la Dirección de Vialidad Provincial.

A e-parte 5 y 6, se agrega Pliego de condiciones particulares y Pliego de especificaciones técnicas particulares.

A e-parte 11, obra Resolución N° 0277/25, por la cual se ratifica el Convenio Marco de Colaboración entre la Gendarmería Nacional y la Dirección de Vialidad Provincial.

A e-parte 14, se agrega Resolución N° 0682/25, por la cual se aprueba la documentación técnica de la obra y se autoriza a la Dirección de Administración a realizar la Contratación Directa N° 170/25.

A e-parte 17, obra Acta de Apertura de la Contratación Directa N° 170/25 de fecha 19 de mayo de 2025.

A e-parte 18, se agrega póliza de caución.

A e-parte 20, obra informe técnico.

A e-parte 22, se agrega Acta de Consejo Técnico N° 18/25 de fecha 04 de Junio de 2025, por el cual luego de analizar las ofertas, el Consejo Técnico, en función del Consejo de Adjudicaciones, sugiere: A) ADJUDICAR la OBRA: BASE DE PATRULLA FIJA EN GENDARMERIA NACIONAL "PUENTE GENERAL BELGRANO UBICACIÓN: RUTA NACIONAL N° 16 KM 5 OBJETO: EJECUCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIO PARA GENDARMERIA NACIONAL a la Empresa PATAGONIA CONSTRUCCIONES S.R.L. en razón de haber cumplimentado los requisitos técnicos y administrativos previstos en el Pliego de Particular de Condiciones del presente Concurso de Precios y Ley N° 1182-K y por ser precio conveniente para los intereses de ésta Repartición, por un importe de PESOS CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 67/100 (\$111.849.477,67); monto superior en un 19,98% al Presupuesto Oficial.

A e-parte 24, obra intervención de la Contaduría General de la Provincia manifestando que se remite la presente sin consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Por lo expuesto, deberá proseguir el trámite en un todo conforme a la normativa que regula el presente proceso de Contratación Directa.

Oficie de atento dictamen.

ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. CHACO 4041 P° 557 T° XI
M. FEDERAL T° 08 - P° 793
D.N.I. 30 096.812